

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

14468 *Resolución de la Consellería de Política Social, por la que se convoca la contratación del servicio de vigilancia y seguridad en los edificios e instalaciones de los centros prestadores de servicios sociales dependientes de la Consellería de Política Social.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Consellería de Política Social.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica - Servicio de Contratación y Control Económico Contractual.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación y Control Económico Contractual.
 - 2) Domicilio: Edificio Administrativo San Caetano, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela 15781.
 - 4) Teléfono: 981 545 643.
 - 5) Telefax: 981 545 685.
 - 6) Correo electrónico: centralizados.traballo@xunta.gal.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://www.contratosdegalicia.gal/resultado.jsp?N=273506>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día del plazo de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 73/2017.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de seguridad y vigilancia integral en los edificios e instalaciones de los centros prestadores de servicios sociales dependientes de la Consellería de Política Social.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad Autónoma de Galicia.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79710000-4 Servicios de seguridad. 79711000-1 Servicios de vigilancia de sistemas de alarma. 79714000-2 Servicios de vigilancia. Nomenclatura CPA: 80.10.01 Servicios privados de seguridad.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto y sujeto a regulación armonizada.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Ver apartado 13 de la hoja de especificaciones del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).
4. Valor estimado del contrato: 3.867.688,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe total: 2.127.228,40 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige. Definitiva (%): Sí, 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver apartado 16 de la hoja de especificaciones del PCAP.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 9 de abril de 2018, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 del TRLCSP, salvo acuerdo de ampliación del plazo debidamente motivado por el órgano de contratación que será publicado en el perfil del contratante.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Oficina de Registro General e Información a la Ciudadanía o bien a través de las oficinas de correos.
- 2) Domicilio: Edificio administrativo de San Caetano.
- 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela 15781.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Secretaría General Técnica de la Consellería de Política Social.
- b) Dirección: Edificio Administrativo de San Caetano, s/n.
- c) Localidad y código postal: Santiago de Compostela 15781.
- d) Fecha y hora: El acto público de apertura del sobre B se efectuará en el lugar, fecha y hora que se publicará en el perfil del contratante como mínimo con tres días hábiles de antelación al de su realización, así como cualquier posible variación de estas fechas.
10. Gastos de publicidad: Este anuncio correrá por cuenta del adjudicatario.
12. Otras informaciones: Documentación a presentar: La señalada en las cláusulas 15 y 16 del PCAP.

Santiago de Compostela, 22 de febrero de 2018.- El conselleiro de Política Social (P.D. Artículo 1 de la Orden 03.03.2016), el Secretario General Técnico, Francisco Javier Abad Pardo.

ID: A180015714-1